FSCV

GENERALITAT VALENCIANA
Presidència

Comunitat Valenciana
COMUNITAT DE L'ESPORT

DV | Diputació de València

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RFESS

SSJ

livanti

PROGRAMA

Jocs Esportius I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES

Información:

DENOMINACIÓN	*Jocs Esportius* I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES			
CATEGORIAS	**CATEGORIAS**	**FECHA**	**LUGAR**	**HORA**
INFANTIL Femenina y Masculina	CADETE Femenina y Masculina	01/12/2024		09:00h 16:00h

ORDEN DE PRUEBAS	*PROGRAMA B*
MAÑANA	**TARDE**
INICIO CALENTAMIENTO: 9:00H **REUNIÓN TÉCNICA: 9:30H** **INICIO DE COMPETICIÓN: 10:00H**	**INICIO CALENTAMIENTO: 16:00H** **INICIO DE COMPETICIÓN: 16:40H**
1. 200 m. Supersocorrista cadete 2. 100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil 3. 50 m. Remolque del maniquí cadete 4. 50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil 5. 100 m. Combinada de salvamento cadete 6. 4x50 m. Natación con aletas infantil 7. 4x50 m. Natación con aletas cadete 8. 4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil 9. 4x25 m. Remolque de maniquí cadete 10. 4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil 11. 4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete	12. 200 m. Natación con obstáculos cadete 13. 100 m. Natación con obstáculos infantil 14. 4x50 m. Natación con obstáculos cadete 15. 4x50 m. Natación con obstáculos infantil 16. 100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete 17. 100 m. Socorrista infantil 18. 4x50 m. Relevo de combinada cadete 19. 4x50 m. Relevo de combinada infantil

LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (FSSCV)

1. Categorías de competición.

Podrán participar las siguientes categorías de competición:

1.1. **Master:** Categorías cada 5 años a partir de los 30 hasta la categoría +70 (masculina y femenina). Las categorías de relevos serán masculina, femenina: +140 +170 +200 +230 (relevos de 4 componentes) y +110 +130 +150 +170 (relevos de 3 componentes). En relevos de dos componentes la categoría será la que corresponde al deportista de menor edad del equipo en pruebas individuales. La categoría será conjunta master dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).

1.2. **Mayores**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).

1.3. **Menores**: Benjamín, alevín, infantil y cadete; la categoría será conjunta de menores (masculina y femenina).

2. Participación.

2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.

2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

2.3. Los socorristas, en cada una de las jornadas, podrán participar en todas las pruebas que desee su club.

2.4. Todos los deportistas de segundo año de las categorías: alevín, infantil y cadete podrán realizar a nivel territorial, en la Liga Nacional de Clubes, las pruebas de la categoría siguiente a la que

pertenecen. Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.

2.5. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.

2.6. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A y, siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2 calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.

2.7. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

2.8. No hay límite de participantes por club.

2.9. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría. Por ejemplo un deportista infantil de 2º año, que realice sus pruebas como infantil, no podrá realizar pruebas como cadete de 1º año en la misma competición.

3. **Normas de inscripción.**

3.1. El plazo de inscripción finalizará el martes antes a la celebración del campeonato a las 14:00h, la publicación de los deportistas inscritos o listas de salida se realizará posteriormente a través de la web de la FSSCV. Tras la publicación de los deportistas inscritos o listas de salida, se abrirá un plazo para realizar las modificaciones de relevos.

3.2. Además, una vez pasado el plazo permitido para las inscripciones a cualquier evento organizado por la FSSCV el club podrá realizar inscripciones a posterior en el programa de competición. El coste de estas inscripciones a posterior será de 5€ extra por deportista en relación al precio estipulado inicialmente especificado en el punto 3.5.

3.3. Las bajas/cambios de deportistas a la competición sin justificación se deberán realizar dentro del periodo de inscripción, este periodo finaliza el martes a las 14:00h tal y como figura en el punto 2.5. Cualquier baja comunicada a posterior de este plazo, no será tenida en cuenta a nivel económico, por lo que será cobrada como una inscripción formal del club estipulada en el punto 3.5.

3.4. Las inscripciones con coste adicional reflejadas en el punto 2.6 se permitirán hasta las 14:00h del jueves previo a la competición, una vez pasado este plazo, la competición se cerrará, imposibilitando la inscripción de más deportistas y modificaciones de relevos.

3.5. Finalizado dicho plazo, se publicarán las series definitivas que estarán a disposición de todos en la web de la FSSCV. No se admitirá ninguna modificación una vez publicadas las series definitivas.

3.6. Las bajas justificadas de deportistas en pruebas individuales o de toda la competición deberán ser comunicadas antes de las 14:00h del día previo a la competición. Esto se realizará para agilizar el inicio de sesión durante la competición y que esta no sufra demoras. Por ello cada baja (de toda la competición) que se presente el mismo día de la competición, que no vaya acompañada de una certificación médica (mediante aportación de justificante médico en el momento de la competición o en caso de no disponerlo, mediante entrega por medios electrónicos hasta el jueves posterior a la competición) será sancionada con 5€ de penalización.

3.7. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

4. Organización y dirección.

4.1. En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para todas las categorías de menores hasta cadetes incluidos, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).

4.2. Las jornadas de liga de mayores se podrán realizarán por provincias no pudiendo participar socorristas de clubes de Alicante en las jornadas de liga de Valencia ni socorristas de Valencia en las jornadas de Alicante, excepto si la FSSCV lo autoriza.

4.3. En las jornadas de liga de menores y mayores, el calentamiento se podrá establecer en caso de necesidad en dos turnos para un mejor desarrollo del mismo. Estos turnos se comunicarán específicamente en cada circular de competición.

4.4. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). De lo contrario, no podrá participar en esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al deportista cómo no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión acarreando una penalización de 10€.

4.5. En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de códigos QR para el control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.

4.6. Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal. Posteriormente se repartirán los chips RFID que se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición.

4.7. Será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.

4.8. En caso de disponer de ella, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con la pulsera QR, este material será intransferible. En caso de perdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 6€.

4.9. Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.

5. Control de inscripciones.

5.1. Cada socorrista podrá participar en todas las pruebas individuales y de relevos establecidas en el programa de competición siempre y cuando cumpla con la mínima establecida (en caso de que la haya).

5.2. Ningún socorrista podrá competir en distintas competiciones en pruebas individuales en un mismo fin de semana. Por ejemplo, un deportista Alevín de 2º podrá competir en pruebas individuales el

sábado en su jornada o competición de su categoría, pero no podrá competir en pruebas individuales el domingo en la jornada o competición de infantiles. Sí que podrá participar solo en los relevos.

5.3. Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos en los campeonatos autonómicos. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A y, siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2 calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.

5.4. En el periodo de modificaciones previo a publicar las series definitivas se deben realizar directamente en el programa de competición las bajas y cambios de relevo.

5.5. Se establecen las siguientes cuotas de inscripción durante el calendario de la temporada actual.

FECHA	COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	PRECIO
19/10/2024	III OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA pool	INTERNACIONAL	ABSOLUTO	15,00 €
20/10/2024	*Jocs Esportius* III OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach	INTERNACIONAL	TODAS	15,00 €
09 o 10/11/2024	*Jocs Esportius* I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	10,00 €
16 o 17/11/2024	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	10,00 €
23/11/2024	*Jocs Esportius* I JOR PLAYA	NACIONAL	BENJ-ALEV-INF-CAD-ABS	5,00 €
14 o 15/12/2024	*Jocs Esportius* II TROFEO DE NAVIDAD **FSSCV** I JOR. LIGA ESP DE CLUBES	AUTONÓMICO	BENJA-ALEV	10,00 €
21 o 22/12/2024	*Jocs Esportius. VII* TROFEO. NAVIDAD **FSSCV** II JOR. LIGA ESP DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	10,00 €
18 o 19/01/2025	II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	10,00 €
08 o 09/02/2025	III TROFEO DE DISTANCIAS CORTAS	NACIONAL	JUVENIL-JUNIOR Y ABSOLUTOS	10,00 €
15 o 16/02/2025	*Jocs Esportius* III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	10,00 €
22 o 23/02/2025	*Jocs Esportius* II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	BENJA-ALEV	10,00 €
08 o 09/03/2025	III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES Y **CTO AUTONÓMICO MASTER**	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	10 € Y 5€
22 o 23/03/2025	***Jocs Esportius*** CTO AUTONÓMICO y IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	**AUTONÓMICO**	**INFANTIL- CADETE**	**5,00 €**
05 o 06/04/2025	CTO AUTONÓMICO **PISCINA ABS Y IV JOR. DE LIGA ESP DE CLUBES**	**AUTONÓMICO**	**ABSOLUTO Y MASTER**	**5,00 €**
10 o 11/05/2025	*Jocs Esportius.* CTO AUTONOMICO III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA CLUBES	**AUTONÓMICO**	**BENJAMIN-ALEVIN**	**5,00 €**
17/05/2025	*Jocs Esportius* II JOR PLAYA	NACIONAL	BENJ-ALEV-INF-CAD-ABS	5,00 €
07/06/2025	***Jocs Esportius*** CTO AUTONÓMICO **PLAYA INF-CAD.**	**AUTONÓMICO**	**INFAN-CADET**	5,00 €
08/06/2025	***Jocs Esportius*** CTO AUTONÓMICO **PLAYA BEN-ALE.**	**AUTONÓMICO**	**BENJA-ALEV**	5,00 €
14 y 15/06/2025	CTO AUTONÓMICO **PLAYA ABSOLUTO Y MASTER**	**AUTONÓMICO**	**ABSOLUTO Y MASTER**	10,00 €

- Los gastos ocasionados derivados por las inscripciones y participación de los clubs en las competiciones mencionadas anteriormente, serán pasadas a cobro por cuenta bancaria y emitida una factura por la cantidad que corresponda a la lista de inscritos publicada el día de antes de la competición.
- En caso de bajas, no se devolverá ningún cobro si la baja se da una vez pasado el periodo establecido para ello o por no presentación del socorrista, exceptuando casos justificados que deberán ir acompañados de un informe médico o similar (según lo expuesto en los puntos anteriores).

5.6. Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados 45 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los nombres de los componentes de los relevos saldrán en los resultados que se publiquen. No se aceptarán modificaciones una vez publicados estos resultados.

6. **Asistencia sanitária.**

6.1. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius o seguir las instrucciones del

seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV http://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2021/11/WEB-Protocolo-de-accidentes-20-1.pdf

7. Organización.

7.1. El club que ofrezca su instalación sin coste ninguno, estará exento de pago de inscripción/es de esa competición.

8. Fórmula de competición.

8.1. Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj.

9. Calendario deportivo.

9.1. Las jornadas de liga se situarán enmarcadas en el calendario deportivo oficial de la siguiente manera.
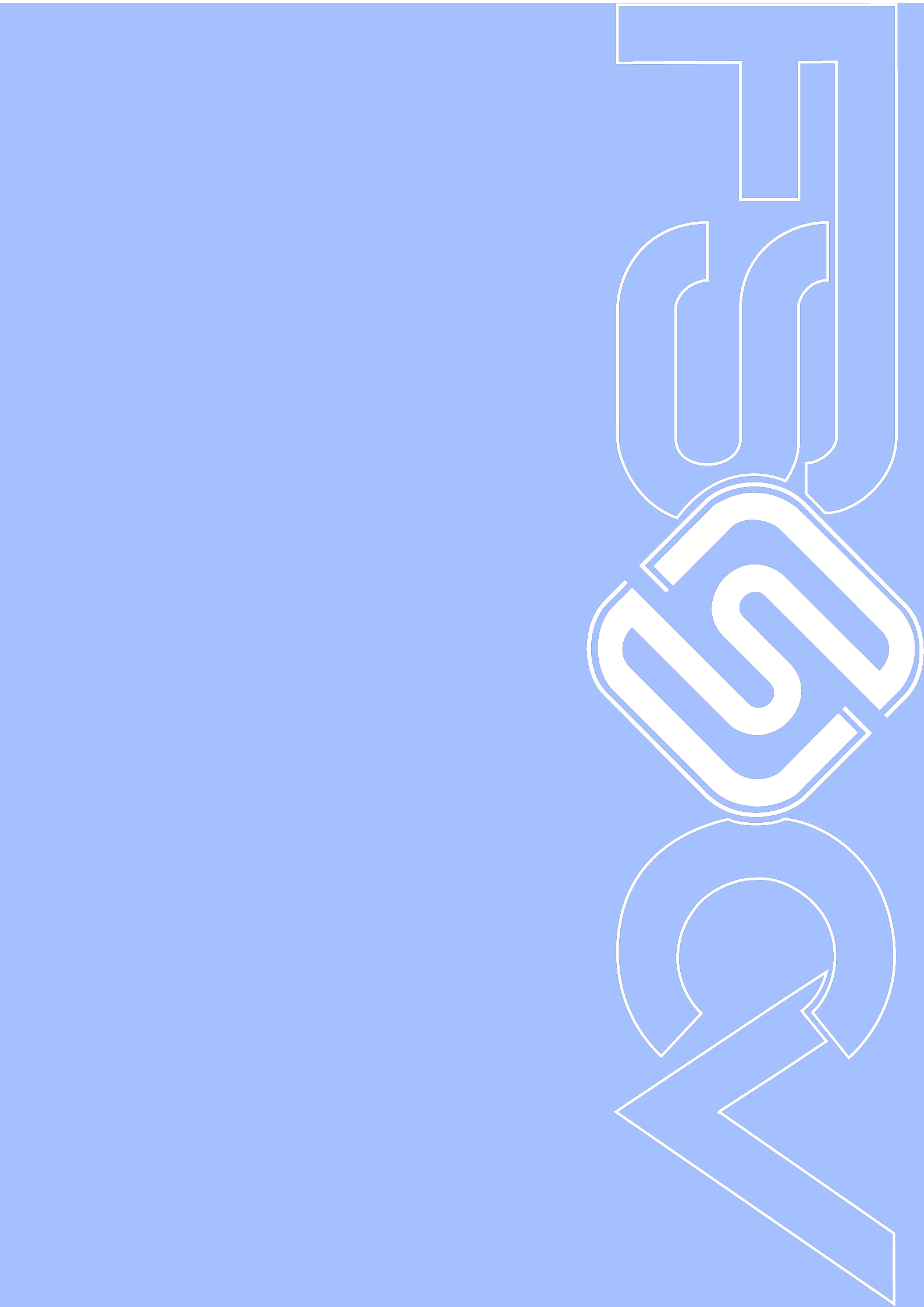
FECHA	COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZADOR	FECHA INSCRIPCION	ESTADO	PRO
10/11/2024	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA MUNICIPAL BETERA	BÉTERA	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	B
01/12/2024	*Jocs Esportius* I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	PISCINA DE NAZARET	FSSCV	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	B
19/01/2025	II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA DE NAZARET	FSSCV	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	A
16/02/2025	*Jocs Esportius* III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	PISCINA MUNICIPAL BETERA	BÉTERA	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	B
22 o 23/02/2025	*Jocs Esportius* II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	BENJA-ALEV	PISCINA DE CULLERA	FSSCV	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	B
09/03/2025	III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES Y **CTO AUTONÓMICO MASTER**	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA MUNICIPAL BETERA	FSSCV	4 DÍAS ANTES	CONFIRMADO	B